2.4 PREJUICIOS EN TORNO A LA SEXUALIDAD

Un prejuicio es una afirmación o una negación que se realiza sobre alguna situación antes de conocerla del todo. Pueden existir prejuicios sobre casi todo. Sin embargo, un prejuicio muchas veces suele ser una opinión prematura. A un prejuicio social se le conoce como premisa sociocultural.

Una premisa sociocultural es una afirmación simple o compleja, que parece proveer las bases de la lógica de los grupos.

Se podría decir que una premisa sociocultural surge de varios prejuicios que, con el paso del tiempo, generan una manera específica de pensar en los grupos, sobre cierto tema o temas que involucren la dinámica del grupo. Los prejuicios y las premisas socioculturales que posee la sociedad mexicana con respecto a la sexualidad son, hasta cierto punto, delicados y difíciles de tratar, porque la sexualidad es un tema que tiene relación con otra ideología muy arraigada en México: la religión. Más allá de lo que se piense de la sexualidad, en términos educativos, este tema necesariamente tiene relación con las costumbres y tradiciones mexicanas, y muchas de estas costumbres suelen involucrar a la religión. Tales premisas y prejuicios se encuentran fuertemente anclados y arraigados en el pensamiento, las ideas, las creencias rígidas, difícilmente cuestionables.

Bastantes prejuicios y premisas se generan por eventualidades que, de alguna forma, surgen en la sociedad y alteran el entorno cultural y la manera habitual de vivir de la gente. Algunos prejuicios surgen como mitos o miedos que se transmiten de generación en generación, estos mitos o miedos generan creencias previas a lo que en realidad es (prejuicio). Cuando estos prejuicios son generados por figuras de autoridad (como los padres, los sacerdotes o alguna otra figura), por lo general son incuestionables, dada la tendencia histórica y psicológica del mexicano a no cuestionar a la autoridad; así, los prejuicios cobran fuerza hasta convertirse en una premisa de índole sociocultural.

Las ideas inflexibles y arcaicas surgen también de la influencia de los medios de comunicación, los cuales funcionan, en muchos casos, como figuras de autoridad;

además de la existencia de otros factores (doble moral, ignorancia sobre el tema, etc.), que generan y perpetúan los prejuicios y las premisas socioculturales.

En el caso de la educación sexual en México, la calidad en cuanto a conocimientos e ideologías, aún dista de ser la adecuada. A continuación, algunos temas sobre los que existen prejuiciosos:

Virginidad. El concepto de virginidad (obviamente se derivó de un concepto religioso) tiene que ver con la idea de que una virgen es aquella mujer que no ha tenido relaciones sexuales, por lo tanto, es una mujer que se le considera pura y perfecta.

Estas mujeres en la sociedad son consideradas como "bienes cotizados", la creencia radica en que tal mujer posee el potencial de ser una excelente madre, esposa y ama de casa. La concepción de que una mujer deja de ser virgen, surge cuando ésta experimenta relaciones sexuales, cuando el pene es introducido en la vagina y ésta pierde un sello natural llamado himen.

Una vez que sucede esto, el concepto sobre esta mujer cambia radicalmente: deja de ser virgen y, por lo tanto, pierde su valor como mujer. Tal creencia, hoy en día, tiene un gran peso en grupos sociales tradicionalistas, donde se considera a la virginidad como símbolo de la pureza y la castidad. Algunas mujeres consideran el resguardo de su virginidad como símbolo de amor, cuando logren encontrar la pareja adecuada, esto es, que se unan en matrimonio.

Por otro lado, la restricción en cuanto a las relaciones sexuales juega el papel de doble moral, por lo regular las mujeres son fuertemente castigadas y señaladas al no ser vírgenes y no estar casadas; en tanto que, en el hombre, lo anterior está permitido, según esta creencia o concepto. Y con base en tal ideología, un hombre puede mantener relaciones sexuales antes del matrimonio sin ser señalado, además de que el concepto de virginidad no aplica del todo en él.

Embarazo no deseado. La creencia del embarazo en las familias mexicanas tiene múltiples significados, que van desde ser una bendición para la mujer, hasta ser un estorbo en las vidas. La planeación de un embarazo en casi la mayoría de las parejas mexicanas, no ocurre de modo regular.

En el que caso de que una mujer no esté casada y se embarace, los prejuicios contra ella recaen con más peso, y se inician en la familia, que considera el hecho como una deshonra; se suman, también, situaciones de evasión de la responsabilidad por parte de la persona que intervino en el embarazo de la mujer, así como el señalamiento social; además, se culpa a la mujer de modo total de lo ocurrido, no sin antes mencionar que se las etiqueta con los calificativos de rebelde o prostituta, los cuales la rodean todo el tiempo. Así, los prejuicios de mayor peso recaen sobre la mujer, haciéndola totalmente responsable e incluso precursora del embarazo, y más cuando éste se da fuera del matrimonio.

SIDA/VIH. Esta enfermedad tiene, a parte del significado en términos de salud, una connotación social importante. El SIDA es conocido por adquirirse en el mayor de los casos, por contacto sexual. Una persona se puede infectar cuando mantiene relaciones sexuales, sin protección de anticonceptivos, con una persona infectada con el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH). Por lo regular, la creencia del contagio se genera cuando una persona mantiene relaciones sexuales con una persona homosexual, por lo tanto, la premisa, creencia o concepto es que todas aquellas personas que posean el virus, son homosexuales.

Homosexualidad. Esta preferencia sexual en México es señalada o calificada de modo severo. Tal pensamiento o concepto, posee causas culturales diversas.

Hay personas que señalan a la homosexualidad como un fenómeno no natural, por lo tanto, consideran a las personas homosexuales como anormales, y en algunos casos hasta como enfermos.

Desde la óptica, por ejemplo, de las creencias religiosas, el concepto que se tiene de las personas homosexuales no dista mucho; la homosexualidad es considerada un pecado, o se expresa que tales personas no son "dignas de la mirada de Dios".

A pesar de la información que hoy en día existe sobre la sexualidad, aun existe una fuerte crítica sobre el tema, hay condena y rechazo al mismo.

La homosexualidad se refiere a la preferencia sexual de hombres y mujeres que eligen unirse sexual o afectivamente con una pareja de su mismo género.

Incluso la moda, las actitudes o los gustos, en relación con este tema, son juzgados por igual; por ejemplo, cuando un hombre demuestra afecto por otro hombre, el prejuicio hacia éste corresponde al de homosexual; la extensión del término homosexual en estos campos también se origina debido a la ideología machista que impere en una sociedad.

Género. México es una sociedad casi por completo machista, es decir, la premisa, concepto o creencia es la de que el hombre es quien tiene más poder y valor que la mujer. Cuando se habla de género, los hombres, por lo regular, son los que mantienen los privilegios en la escala social, las mujeres son demeritadas y señaladas cuando intentan realizar actividades que, se asegura, sólo los hombres las realizan o les son permitidas.

En cuanto a la sexualidad y la pareja, en el caso de los hombres, a éstos les permiten varias acciones sin el temor de ser señalados o castigados. A un hombre se le permite, socialmente y en tal creencia, tener múltiples parejas, incluso, es elogiado por otros hombres, catalogándolo de macho, hombre y capaz.

En tanto, una mujer tiene prohibido, nuevamente en términos sociales, tener varias parejas, en su caso, los prejuicios y las etiquetas abundan, se le cataloga de prostituta o "mujer fácil", cuando posee más de una pareja; esta doble moral por parte de la sociedad es algo que ha perdurado durante largo tiempo, lo cual ha generado inequidad de género.

2.5 DESIGUALDAD DE GÉNERO

La desigualdad de género significa que tanto el hombre como la mujer se encuentran, socialmente, separados por factores legales, políticos, morales, sexuales y hasta religiosos. México es uno de los países donde la brecha entre hombres y mujeres es aún muy amplia.

Esta brecha se enfatiza por la arcaica ideología del machismo, donde el hombre es considerado como superior frente a la mujer.

Dentro del ámbito de la legalidad, la mujer ha conseguido ser reconocida en cuanto a derechos y obligaciones ciudadanas, el derecho a ejercer la democracia, oportunidades de educación, empleo y salud son algunos de los beneficios que

ha obtenido, fruto de demandas constantes para ser reconocidas como iguales frente a los hombres, en cuanto a derechos y obligaciones legales.

A pesar de que existen leyes que castigan la discriminación y el maltrato hacia las mujeres, hoy en día muchas de esas leyes no son tomadas en cuenta o se pasan por alto, porque la ideología social, en ocasiones, tiene mucho mayor peso que las leyes. Aún existen personas que piensan en términos de capacidades o niveles, que opinan que las mujeres no se comparan a los hombres, cabe anotar que gran parte de esta ideología deriva del desconocimiento sobre la mujer y de sus capacidades, además de una educación arcaica.

Socialmente los hombres y las mujeres tienen en realidad capacidades diferentes, no en el sentido de más o menos capacidades, o mejor y peor, son en cambio capacidades que generan diferencias complementarias. Lo cierto es que las mujeres tienen capacidades que los hombres no poseen y viceversa, estas diferencias son tanto físicas como psicológicas.

La controversia de hacer notar las diferencias entre hombres y mujeres persiste, muchas veces en crear competencias, de poder o incapacidad; la "guerra de los sexos" suele ser tema de comparación amistosa o en ocasiones hostil. Tal comparación de géneros causa separación y desconocimiento, en lugar de complementar capacidades.

Una de las limitaciones en el ámbito social, en cuanto a la diferencia de género, es que las mujeres, por lo regular, se encuentran en desventaja debido a la creencia machista, negándoles así oportunidades laborales, de salud y educación.

Aunque legalmente no se puede discriminar a una mujer en la contratación laboral, la diferencia de sueldos, en muchos casos y actividades, persiste, a pesar de que hombres y mujeres realicen la misma actividad en el mismo tiempo, la mujer en ciertas empresas reciben un sueldo menor a comparación del hombre.

La oportunidad que antes tenían las mujeres de ingresar a una institución educativa era escasa, pues la creencia machista consistía en que la ésta tenía obligaciones en el hogar y con el marido, y se le limitaba a las actividades propias de la casa; sin mencionar que, para su marido, la mujer tenía que estar disponible sexualmente. Significaba que las mujeres no debían ni tenían el derecho al

estudio, con la justificación de que ellas no tenían las mismas capacidades del hombre.

En la actualidad la mujer tiene más oportunidades de ingresar a instituciones de índole académico y es ilegal discriminar o negar la inscripción sólo por la condición de mujer.

Por su parte, los hombres poseen la etiqueta de proveedores, creencia sustentada en que el hombre es el que tiene las capacidades de trabajar y realizar trabajos que demandan capacidad física.

La diferencia de género en el terreno de la moral, es aun más marcada, implica conocer lo que está o no permitido; esta divergencia nuevamente tiene más intensidad en las mujeres que en los hombres. La complejidad radica en que las normas morales no están escritas como las leyes, sin embargo, son incluso más aceptadas; la diferencia de género está relacionada en mayor medida con el tema sexual.

2.6 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

México es un país donde la ideología machista está fuertemente arraigada en la creencia popular, y la violencia intrafamiliar es un modelo de conductas que se aprenden de generación en generación. El protagonista de la violencia dentro de la familia, por lo general, es el padre, debido a la razón ideológica mencionada.

Este modelo de conducta donde el padre, por lo regular, es el que posee el control y el poder dentro de la familia, incluye a la amenaza como instrumento de control.

Es decir, cuando un padre de familia se ve en la necesidad de ser escuchado o de mantener control, ya sea con su esposa o los hijos, recurre a las amenazas y, posteriormente, a la violencia. Esto en varios círculos sociales, es aceptado como una muestra de poder por parte del hombre, más no como un acto de violencia. Antes de analizar la dinámica familiar violenta, cabe aclarar la diferencia entre violencia y agresión.

Agresión. La agresión es la amenaza de cometer algún acto violento, muchas veces las amenazas son acompañadas de gritos, insultos, miradas o intentos de

golpear. A veces, las personas que son agredidas suelen reaccionar ante la amenaza sin llegar a los golpes.

Violencia. La violencia es el cumplimiento de la amenaza, por lo general la violencia está acompañada de golpes, insultos, abuso físico o psicológico y maltrato. Existen varios tipos de violencia y son los siguientes:

- 1. Física.
- 2. Sexual.
- 3. Psicológica-emocional.
- 4. Económica.

Violencia física. Este tipo de violencia es común por su evidencia física; la cual definitivamente es evidente, porque la forma de ejercerla es mediante golpes, mordidas, entre otras formas, y que se manifiestan en el cuerpo como magulladuras, moretones, cicatrices; también se ejerce al lanzar objetos, infligir quemaduras o cortadas en el cuerpo.

Cuando se habla de violencia física, no se refiere a que necesariamente exista evidencia física, los "manazos", los golpes en la cabeza para evidenciar la torpeza de alguien, los pellizcos y empujones, corresponden a un modelo violento de agresión física; las dinámicas de pareja en el noviazgo, por lo general, llevan a cabo estas acciones y, aunque no lo parezca o sea la intensión, representan conductas violentas.

Violencia sexual. La violencia sexual, por lo general, recae sobre las personas más vulnerables: mujeres y niños. El abuso sexual es una manera de violencia explícita, tocar los genitales, acosar o violar a una persona, se considera un acto de violencia.

Además, las aproximaciones incomodas, seducciones, conductas inapropiadas, e incluso los piropos, son parte de una conducta violenta de manera pasiva alrededor de lo sexual.

Violencia psicológica-emocional. Este tipo de violencia podría ser uno de los más comunes hechos en las familias; sin embargo, es difícil de notar, porque, además

de que no existe evidencia física, la dinámica familiar cree que ese tipo de comportamiento es normal.

La violencia psicológica-emocional puede no presentar evidencia física del maltrato; no obstante, es un tipo de violencia que perdura bastante tiempo, más que un golpe, y repercute en la vida de las personas de manera prolongada; aun cuando la persona agresora ya no se encuentre presente, sus acciones dejan huellas y cicatrices en las víctimas.

Los modos de violencia psicológica-emocional son muy variados y de efectos igualmente cambiantes, la influencia de este maltrato difiere de persona en persona; algunas maneras de violencia psicológica-emocional se enuncian a continuación:

□ Verbal. Incluye insultos, amenazas, devaluaciones y gritos.
□ Intimidación. La manera de intimidar violentamente suele ser levantando la voz, amenazando con golpear, con irse de casa, con abusar de su poder físico o poder adquisitivo; por ejemplo, quitar la pensión alimenticia, no solventar algunos gastos, o demandar legalmente.
□ Control. Mediante cómo se influyen en la vida de las personas, el control puede darse con llamadas telefónicas, miradas u órdenes.
□ Desprecio. Se relaciona a la manera en cómo se refiere una persona de otra demuestra, a cuánto aprecio se tienen, a cuando existe una manifestación marcada de incomodidad, ya sea con gestos o con palabras, se puede hablar de desprecio.
□ Chantajes y reproches. Existen personas que utilizan frecuentemente este método de violencia contra sus víctimas, el chantaje o reproche es una manera de manipulación donde el agresor genera en la victima una dependencia emocional o económica.

Violencia económica. Esta manera de violencia supone manipular a la pareja y a los hijos (si los hubiera), por medio de los recursos económicos; esto genera en él o ella un grado de poder, debido a que tal persona provee a la familia de lo

necesario para los gastos; en ese sentido, un modo de control es manipular o negar el dinero.

Regularmente, en ciertos ámbitos o tipos concretos de familias mexicanas, las mujeres son las que dependen más de los hombres en el plano de los recursos económicos, esto se llega a dar en donde existen hombres con una creencia machista, los cuales no permiten que las mujeres trabajen, porque si lo hicieran, amenazarían su hombría. Las mujeres ligadas a estos hombres se ven obligadas, entonces, a depender económicamente de éstos.

Este control ejercido a las mujeres no implica un grado de violencia similar a la psicológica o a la física; no obstante, dirige un mensaje implícito a las mujeres, al devaluarlas y menospreciarlas, indicándoles que ellas no pueden valerse por sí mismas y que dependen del hombre.

En todos los factores referidos, regularmente, el protagonista de éstos es el hombre; sin embargo, la participación de la mujer no está excluida, porque las mujeres también suelen y pueden ser violentas, sólo que el hombre, con creencias machistas y manera violenta de ser, suele llamar más la atención que las mujeres.

A pesar de ello, las mujeres suelen ejercer violenta de otro modo, por lo regular de manera psicología-emocional. Existen dos maneras de ejercer violencia, una es la activo-agresiva y la otra la pasivo-agresiva. Los hombres por lo regular suelen ejercer la primera; la forma física, sobre todo, es un ejemplo de este tipo de violencia activa.

Las mujeres, en cambio, suelen ejercer violencia pasivo-agresiva, por ejemplo, mediante chantajes emocionales, el desprecio o las amenazas. La violencia puede suscitarse por ambas partes, aunque de diferente manera, para ello es necesario comprender algunas características de las personas violentas, a saber:

Inmadurez.
□ Bajo control de impulsos.
□ Inseguridad.
□ Dependencia afectiva.

☐ Baja tolerancia a la frustración.

Estas características potencian el comportamiento violento. Por lo general existen personas que poseen alguna de ellas y no se le considera violenta, así, ¿qué factor desencadena la violencia?, la respuesta está en las características referidas y la manera en cómo se manifiestan en el entorno.

Por ejemplo, cuando una persona tiene baja tolerancia a la frustración y el medio influye para que potencie aún más tal característica, con facilidad perderá cada vez más la capacidad de controlarse y responder de manera funcional, esto es, las maneras de responder ante estímulos frustrantes se limitaran a unas cuantas respuestas, dentro de las cuales, la violencia es una opción.

Es importante educar desde una edad temprana sobre el hecho de que la violencia nunca es una opción viable para la solución de problemas o para relacionarse con los demás. De no hacerlo, se corre el riesgo de que esta debilidad educativa propiciada por las familias, genere socialmente un gran problema, lo que podría provocar que los habitantes respondan de manera violenta y agresiva frente a cualquier problema.